En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Green Deal de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Elena Llorente, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral por la Consejera de Desarrollo Rural y Medioambiente en el próximo Pleno:

¿Qué entiende la Consejera de Desarrollo Rural y Medioambiente por el Green Deal de Navarra y cómo va a liderar el sector público el pacto verde para ser tractor del sector privado?

Pamplona, a 15 de octubre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Elena Llorente Trujillo